

EXENTO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
INTERUNIVERSITARIAS E INTERNACIONALES

APRUEBA PAGO A PROFESORA MARCELA MICHAUT

SANTIAGO, 001385 - 13.01.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

APRUEBASE el pago de \$451.851.- (cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y un pesos) a la SRA. MARCELA MICHAUT, Docente de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, DNI ~~XXXXXXXXXX~~, quien ha sido invitada por el Departamento Clínico OB/GIN, de la Escuela de Obstetricia y Puericultura, de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad de Santiago de Chile, para realizar una estadía entre el 10 de enero 2016 y el 16 de enero de 2016.

Durante su estadía, la Sra. Michaut se integrará al grupo de Académicos de la Escuela de Obstetricia y Puericultura para conocer el funcionamiento del Campus Clínico, Clínica Monteblanco, y para establecer nuevos proyectos de investigación.

Los gastos que irrogue la estadía se imputarán al Centro de Costo 78, Ítem 267 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SERGIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Vicerrector de Vinculación con el Medio.

L.c. que transcribo a usted para su conocimiento.



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

**Distribución**

- 1 VIME
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales
- 1 Interesado
- 1 Dirección de Finanzas
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central